



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
10 de agosto de 2015

Original: español/francés/inglés

Adopción de decisiones

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

Segundo período ordinario de sesiones de 2015

8 a 10 de septiembre de 2015

Tema 4 a) del programa provisional*

Documento sobre el programa del país

Indonesia

Resumen

El documento sobre el programa de Indonesia se presenta a la Junta Ejecutiva para su examen y aprobación en la presente sesión, con arreglo al procedimiento de no objeción. El documento sobre el programa del país propone un monto indicativo total del presupuesto de 26.275.000 dólares con cargo a los recursos ordinarios, con sujeción a la disponibilidad de fondos, y de 119.747.000 dólares con cargo a otros recursos, con sujeción a la disponibilidad de contribuciones para fines concretos, para el período comprendido entre 2016 y 2020.

De conformidad con la decisión 2014/1 de la Junta Ejecutiva, el presente documento refleja los comentarios realizados por los miembros de la Junta Ejecutiva acerca del proyecto de documento sobre el programa del país que se remitió 12 semanas antes del segundo período ordinario de sesiones de 2015.

* E/ICEF/2015/12.



Justificación del programa

1. El programa del país se está desarrollando a su debido tiempo. El hecho de que en el contexto externo hayan confluído diversos factores en el momento adecuado permite a UNICEF impulsar su implicación como asociado estratégico elegido para que los niños de Indonesia alcancen su máximo potencial. El objetivo del Gobierno de mejorar la productividad de las personas y la competitividad internacional como forma de avanzar hacia el crecimiento económico sostenido requiere una importante inversión en la supervivencia y el bienestar de los 81 millones de niños del país (Censo, 2010).

2. El reciente lanzamiento del Plan de Desarrollo Nacional a Mediano Plazo (RPJMN 2015-2019) ha coincidido con un aumento de la integración regional mediante la Comunidad Económica de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN) y un programa de desarrollo internacional más ambicioso elaborado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Esto, junto con la influencia económica cada vez mayor y el posicionamiento geopolítico del país, hace que el actual sea el momento de Indonesia. La cooperación de UNICEF contribuirá a que los niños de Indonesia prosperen en este entorno.

3. Al margen de la crisis financiera que sufrió Asia a finales de los años noventa, durante varios decenios Indonesia ha experimentado un crecimiento económico constante de entre el 4% y el 10% anual¹. No obstante, este avance no refleja las importantes disparidades existentes. El aumento de la desigualdad se refleja en la rápida urbanización. En la actualidad la mitad de la población vive en zonas urbanas (Estudio Socioeconómico Nacional, SUSENAS, 2013), lo cual ha generado nuevos riesgos y retos, sobre todo la pobreza de los niños de zonas urbanas y los que se quedan rezagados. La limitada distribución de los ingresos y el elevado índice de empleo no estructurado indican que son muchos los niños en riesgo de caer en la pobreza; las actuales medidas de protección social son insuficientes.

4. Indonesia es un archipiélago extenso y diverso que se enfrenta a dificultades en el transporte y el acceso que han provocado que el Gobierno otorgue prioridad al «desarrollo desde la periferia». A esta situación, de por sí compleja, se suma una estructura de gobierno descentralizada, en la que gran parte de los recursos públicos se asignan de forma directa a los distritos, que tienen una planificación, un presupuesto y unas estructuras de gobierno propios. Según una evaluación llevada a cabo en 2014, el actual programa todavía no ha conseguido aprovechar plenamente el potencial que la descentralización puede ofrecer a los niños.

5. Indonesia es uno de los países del mundo más propenso a los desastres, que en aproximadamente el 90% de los casos son de carácter hidrometeorológico². Estos riesgos se ven multiplicados por las posibles consecuencias del cambio climático. Cada vez es mayor el número de desastres de pequeña y mediana magnitud que continúan representando una amenaza para los niños. Pese al creciente compromiso mostrado por el Gobierno en el RPJMN con la reducción del riesgo de desastres, la atención que se presta a reducir la vulnerabilidad y a aumentar la participación de los niños y los adolescentes para que tengan una mayor resiliencia ante su impacto es mínima.

¹ Banco Mundial, Indicadores del Desarrollo Mundial.

² Organismo Nacional de Gestión de Desastres (Indonesia) <www.dibi.bnppb.go.id>.

6. Pese al rápido avance económico todavía existe desigualdad y se ha ralentizado la mejora de los principales indicadores de salud de los niños. La mortalidad de los niños menores de cinco años muestra una mejora gradual, con una cifra de 40 muertes por cada 1000 nacidos vivos. No obstante, esta cifra es mucho mayor en algunas provincias orientales del país (encuesta demográfica y de salud [EDS], 2012). Las tasas nacionales de retraso en el crecimiento siguen siendo altas: del 37% (Estudio de Salud Básica Nacional [RISKESDAS], 2013). Unos 55 millones de personas³ (el 22% de la población) practican la defecación al aire libre por todo el país (Programa Conjunto de Vigilancia Organización Mundial de la Salud [OMS] y UNICEF 2014), lo que contribuye a que la tasa de retraso en el crecimiento sea tan elevada. La mortalidad materna ha aumentado hasta las 359 muertes por 100.000 nacidos vivos (EDS, 2012), lo que ha generado un debate nacional.

7. El número de casos de VIH/sida desde 2000 se ha incrementado rápidamente y se estima que su prevalencia en los adultos de edades comprendidas entre los 15 y los 49 años es del 0,5% (Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA, 2013). Aunque se están acelerando los esfuerzos para prevenir y responder a esta enfermedad, Indonesia aún experimenta una epidemia concentrada que se compone de múltiples epidemias paralelas e interconectadas en distintas subpoblaciones.

8. El desarrollo económico desigual ha contribuido a la «doble carga» de la malnutrición, que se caracteriza por la alta prevalencia tanto de la sobrenutrición como de la desnutrición. Además, en la actualidad las enfermedades no transmisibles contribuyen al 58% de la mortalidad y morbilidad por cualquier causa (Instituto de Métrica y Evaluación de la Salud, 2013).

9. Entre los retos para que el entorno sea propicio a los niños se incluyen unas políticas y estrategias nacionales que no se adaptan a las normas mundiales y que no se aplican de forma uniforme en todo el país. Es alentador el aumento de la inversión del Gobierno en la atención médica universal, aunque debería otorgar prioridad a las personas con mayores necesidades.

10. Pese a que Indonesia ha avanzado enormemente en educación, todavía hay aproximadamente 6,8 millones de niños en edad escolar que no acuden a la escuela (SUSENAS, 2012). Además, unos 7 millones de niños de entre 3 y 6 años no tienen acceso a ninguna forma de servicios de enseñanza y cuidado organizados (Ministerio de Educación y Cultura, 2013).

11. El RPJMN 2015-2019 ha establecido objetivos para mejorar la igualdad y la calidad de la educación a todos los niveles. La principal prioridad del Gobierno consiste en aumentar la educación obligatoria de los 9 años establecidos en la actualidad hasta los 12 años. El Gobierno ha asignado un importante presupuesto a la educación y promulgado normativas relevantes. Sin embargo, los niños de entre 5 y 6 años pertenecientes al quintil más pobre tienen un 40% más de probabilidades de no tener acceso a los servicios educativos que los niños pertenecientes al quintil más próspero. A los 18 años, el 78% de los estudiantes pertenecientes al quintil más pobre han abandonado los estudios (SUSENAS, 2012). Mejorar la preparación para la escuela mediante programas de educación preescolar es fundamental para poder mejorar la igualdad y la equidad en la enseñanza. Es preciso que la enseñanza

³ Esta cifra se estima en 32 millones si se utiliza una definición distinta (RISKESDAS, 2013).

secundaria se centre en la inclusión social, la tolerancia y el empoderamiento de los adolescentes.

12. La violencia contra los niños es generalizada: el 40% de los estudiantes de entre 13 y 15 años afirman haber sido víctimas de ataques físicos en la escuela en los últimos 12 meses⁴. Son pocos los niños que han sido víctimas de la violencia y buscan ayuda. No existen datos fiables y actualizados sobre la violencia emocional, la violencia sexual y el abandono. La desigualdad basada en el género y las prácticas que discriminan a las niñas han generado altas tasas de matrimonio infantil (el 17% de las niñas, EDS, 2012) y otras prácticas nocivas. Según varios estudios, tanto niños como adultos consideran aceptables las formas violentas de castigo⁵. El 48% de las niñas y las jóvenes de entre 15 y 19 años consideran que la violencia doméstica es justificable (EDS, 2012).

13. La Ley de protección de la infancia de 2002, modificada en 2014, y el RPJMN, conforman un ambicioso programa para la protección del niño. Pese a estos esfuerzos, aún persisten importantes lagunas legislativas y políticas. Las leyes pueden ser contradictorias y las políticas suelen reforzar las desigualdades basadas en el género y la discriminación⁶.

14. La complejidad de los procedimientos de la administración pública y la falta de una autoridad encargada de la protección de la infancia impiden que se puedan coordinar y prestar de forma efectiva servicios dirigidos a niños marginados⁷. Los presupuestos están fragmentados y las leyes que protegen a la infancia se aplican en escasas ocasiones. Por lo general el trabajo social no se organiza mediante planteamientos generales, sino que se limita a intervenciones correctivas *ad hoc*⁸. Se calcula que más de 500.000 niños viven acogidos en instituciones⁹.

15. La implicación activa de Indonesia en el debate de la agenda para el desarrollo después de 2015 es una firme prueba de la importancia del papel de los datos en la vigilancia de los progresos. El hecho de que exista un contexto complejo y descentralizado contribuye a que haya lagunas de datos que requieren un planteamiento innovador para mejorar la calidad y la oportunidad. Son varios los estudios que señalan normas socioculturales nocivas causantes de malas prácticas y comportamientos que afectan a los derechos del niño.

16. No obstante, pese a estas dificultades, existen oportunidades. Los medios de comunicación siguen siendo dinámicos y abiertos. Aunque la televisión continúa predominando, las elevadas tasas de uso de Internet y las redes sociales, así como la universalización del uso de los teléfonos móviles (1,2 suscripciones por persona;

⁴ OMS, en colaboración con UNICEF, UNESCO, ONUSIDA y los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades de los Estados Unidos, Encuesta mundial sobre salud del alumnado realizada en las escuelas, 2007.

⁵ *Knowledge, Attitudes and Behaviours on Violence against Children: South Sulawesi Research Study*, Universidad de Indonesia, 2013.

⁶ *Legal Protection from Violence: Analysis of domestic laws relating to violence against children in ASEAN states*, Children's Legal Center for UNICEF EAPRO, 2015.

⁷ *Governance Indicator Framework Assessment for Indonesia*, Oficina Regional para Asia Oriental y el Pacífico de UNICEF, 2014.

⁸ Universidad Griffiths de Australia para UNICEF Indonesia, 2014.

⁹ *A study on situations that affect family separation and the lives of children in and out of family care*, Universidad de Indonesia, UNICEF, Ministerio de Planificación del Desarrollo Nacional y Departamento de Relaciones Exteriores y Comercio de Australia, 2014.

Naciones Unidas, 2014), ofrecen posibilidades de comunicación directa con las comunidades y los proveedores de servicios de zonas remotas. Entretanto, es necesario vigilar la ciberdelincuencia contra los niños.

17. En Indonesia —en donde viven 74 millones de consumidores «de clase media y acomodada»— está surgiendo un incipiente sector filantrópico. Este segmento de población será de 141 millones de habitantes en 2030 (Boston Consulting Group, 2013), lo cual indica que existen oportunidades muy importantes de movilizar recursos del sector privado hacia el nuevo programa del país.

Prioridades del programa y asociaciones

18. La equidad constituye la esencia del programa del país, que tiene por objetivo ayudar a Indonesia en la ejecución efectiva de los derechos de todos los niños, tal como ratifica la Convención sobre los Derechos del Niño y se expone en el RPJMN. El programa respaldará a Indonesia vigilando y midiendo el progreso en estos derechos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible centrados en la infancia, prestando especial atención a los niños más excluidos. Mediante una combinación de implicación nacional y subnacional que emplea fondos catalizadores, el programa contribuirá a la generación y el intercambio de conocimientos, y proporcionará asesoramiento para las políticas y el desarrollo de la capacidad de acuerdo con el Marco de Asociación con las Naciones Unidas para el Desarrollo. Concretamente, el apoyo se centrará en la elaboración de modelos preliminares y su replicación mediante el desarrollo de la capacidad en el contexto nacional y local en lo que se refiere a la planificación, la generación de pruebas, el análisis de las operaciones, la evaluación y la gestión de los conocimientos, tratando de obtener un máximo impacto con los limitados recursos.

19. UNICEF otorgará prioridad al apoyo a los sistemas de vigilancia debido a que el nuevo programa del país coincide con el inicio de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Ya que la agenda de UNICEF se centra en la equidad y que las Naciones Unidas hacen un llamamiento a la «revolución de los datos» con miras a poder hacer un seguimiento de los Objetivos para todos los grupos de población, UNICEF respaldará la recopilación y el uso sistemáticos de datos desglosados. Para ello el programa se basará en los avances respecto a la supervisión de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

20. Como estrategia de aplicación, lo más importante es catalizar el apoyo a las alianzas estratégicas y los movimientos sociales para la ejecución efectiva de los derechos del niño, que se agruparán en una coalición nacional a favor de los niños de Indonesia («la Coalición»). Esta se basará en los marcos nacionales y subnacionales de asociación existentes en respaldo a una Agenda nacional para la infancia que articulará el compromiso del Gobierno con los derechos del niño. Pese a tratarse de un planteamiento ambicioso, puede alcanzarse si se tiene en cuenta la tendencia actual.

21. La creación y la evolución de las asociaciones a favor de la infancia siguen siendo críticas a medida que Indonesia crece y se desarrolla. El destacado papel del país en la ASEAN y su posición cada vez más relevante como agente mundial ofrece mayores oportunidades para la cooperación Sur-Sur. Con el fin de aprovechar los recursos financieros adicionales destinados a los programas de UNICEF en Indonesia y en todo el mundo, UNICEF reforzará sus asociaciones con

el sector privado, incluyendo a donantes individuales y a asociados empresariales. Los medios de comunicación jugarán un papel fundamental en la Coalición en apoyo a la promoción del programa. Las redes sociales y plataformas innovadoras como U-Report ofrecerán a los niños la oportunidad de expresar sus inquietudes e ideas.

22. El Gobierno de Indonesia seguirá siendo el principal asociado de la Coalición. Se continuará con las asociaciones tanto existentes como nuevas con los organismos de las Naciones Unidas, los donantes bilaterales y multilaterales, las instituciones financieras internacionales, el sector privado y la sociedad civil. Para apoyar a la Coalición será fundamental contar con estrategias de generación de pruebas, aprovechamiento común de los conocimientos y recopilación de datos, ya que el mandato normativo de UNICEF se refuerza mediante una agenda de investigación activa.

23. La cooperación de UNICEF en Indonesia se centrará en el desarrollo de las capacidades nacionales para hacer efectivos y reclamar los derechos de los niños. En este enfoque serán fundamentales los esfuerzos de comunicación con base empírica para el desarrollo, la movilización social, la realización de campañas, el asesoramiento político y el refuerzo de los sistemas de datos.

24. UNICEF aprovechará las oportunidades de contribuir a la transformación de las funciones asignadas a cada género en apoyo a la igualdad entre los sexos y de acuerdo con el Plan de Acción para la Igualdad entre los Géneros 2014-2017. Abordar de forma sistemática las dimensiones de género de las violaciones de los derechos de los menores (como el matrimonio infantil) será un tema fundamental.

25. Las recientes Observaciones finales del Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas¹⁰ recogen importantes recordatorios sobre las violaciones de los derechos de los menores que son merecedoras de una atención especial, y que se integran plenamente en el programa.

26. El programa mantendrá una reducción del riesgo de desastres efectiva y centrada en los niños mediante conexiones multisectoriales con las políticas, la protección social y otros enfoques de gestión de riesgos destinados a mejorar la resiliencia. UNICEF respaldará las políticas y las normativas que tengan en cuenta la vulnerabilidad de los niños que viven en zonas propensas al riesgo.

Supervivencia y desarrollo infantil

27. El **Programa de supervivencia y desarrollo del niño** explorará formas innovadoras de abordar la falta de progresos en los principales indicadores de salud, nutrición, agua, saneamiento e higiene (WASH) y el VIH/sida. La implicación se ampliará gradualmente a nuevas áreas, como las enfermedades no transmisibles, la salud de los adolescentes y la salud urbana.

28. La cooperación de UNICEF proporciona asesoramiento técnico de alto nivel para la formulación de políticas y la movilización de recursos, desarrolla capacidades para generar pruebas y mejorar las innovaciones, y contribuye al fortalecimiento de los sistemas de vigilancia. Gracias a su presencia sobre el

¹⁰ Comité de los Derechos del Niño, Observaciones finales sobre los informes periódicos tercero y cuarto combinados de Indonesia, CRC/C/IDN/CO/3-4, 2014.

terreno, UNICEF está bien posicionado para prestar apoyo en el análisis específico al contexto, la evaluación de riesgos y la planificación para soluciones orientadas al entorno local, empleando recursos tanto del Gobierno como de la comunidad. Por lo tanto, la teoría de cambio implica el uso de modelos innovadores y pruebas orientadas a los datos para influir en las políticas locales, la planificación y las asignaciones de recursos, con el fin de acelerar los resultados para los niños más desfavorecidos. La vigilancia de la equidad y de la calidad del programa aporta un bucle de retroalimentación y mejora la rendición de cuentas por los resultados en el contexto local.

29. El programa continuará respaldando los sistemas para proporcionar servicios de salud materna, neonatal e infantil de calidad, además de atención continua del embarazo a la adolescencia. Esto se verá complementado con el apoyo a los cambios en el comportamiento y a las actividades de la demanda para mejorar el uso de los servicios. En el caso de las enfermedades transmisibles, la implicación en la mejora de los sistemas de inmunización, el desarrollo de la capacidad para la introducción de nuevas vacunas y el apoyo a la ampliación de los servicios de tratamiento y prevención del VIH/sida, la sífilis y la malaria será continua. UNICEF se centrará en la nutrición materna, las prácticas y conductas de alimentación de lactantes y niños pequeños, la malnutrición aguda grave y los micronutrientes y el enriquecimiento de los alimentos, y ampliará su atención para abordar la sobrenutrición y la nutrición en la adolescencia. Seguirá respaldándose el saneamiento liderado por la comunidad, el agua, saneamiento e higiene en las escuelas y la promoción de la higiene; también se apoyarán los programas nacionales y los mecanismos de coordinación de agua, saneamiento e higiene en las zonas rurales y urbanas. Abordar las normas sociales relativas a la defecación al aire libre contribuirá a las iniciativas nacionales para lograr la cobertura universal del saneamiento. El programa apoyará un entorno propicio para el agua potable y el saneamiento mediante la defensa política y la socialización.

30. La integración del programa se verá reforzada mediante conexiones intersectoriales deliberadas. El desarrollo de la capacidad en las provincias, los distritos y los centros de salud, y una firme implicación en la implantación de la atención médica universal mejorará la planificación, la asignación de recursos y la vigilancia para que los servicios de salud, nutrición y agua, saneamiento e higiene sean equitativos.

31. UNICEF explotará sus sólidas alianzas y su poder de convocatoria para seguir respaldando un planteamiento integrado con miras a abordar los obstáculos a los que se enfrenta el sistema de salud en su conjunto. Por ejemplo, la organización, que ha sido designada recientemente «convocante de donantes» del Movimiento para el Fomento de la Nutrición (SUN), promoverá un enfoque entre múltiples partes interesadas y multisectorial para abordar la malnutrición.

Educación en la primera infancia y desarrollo de los adolescentes

32. Mientras el Gobierno aborda las barreras de costos a la escolarización aumentando la educación obligatoria hasta los 12 años y el suministro de transferencias en efectivo a aproximadamente 20 millones de niños en edad escolar a través de la Indonesia Smart Card, el **Programa de educación en la primera infancia y desarrollo de los adolescentes** proporcionará apoyo a esta agenda

abordando las barreras al acceso y la calidad del aprendizaje temprano y la enseñanza basada en la escuela. Entre las principales prioridades del programa se incluirán los servicios de aprendizaje temprano comunitarios de calidad, la mejora de los resultados escolares en los primeros años de la enseñanza primaria, el desarrollo de modelos para la transición de los adolescentes a la enseñanza secundaria y una educación relevante para que estos puedan abordar retos como la violencia, el matrimonio infantil y los embarazos precoces.

33. Los materiales de aprendizaje adecuados desde el punto de vista cultural y del desarrollo contribuirán a empoderar a los niños como alumnos, mientras que la capacitación en el puesto de trabajo, el establecimiento de contactos y las comunidades de apoyo empoderarán a los docentes como profesionales. La mejora de la rendición de cuentas de las escuelas empoderará a los padres como destacadas partes interesadas, y las políticas y las herramientas adecuadas para la garantía de la calidad empoderarán a los educadores para desempeñar sus obligaciones relativas al derecho de los niños a la educación. Entre las principales estrategias se incluyen la generación de pruebas, el intercambio de conocimientos, el fomento de la capacidad y la innovación. Una de las experiencias adquiridas de la cooperación anterior ha sido que, en el contexto extremadamente descentralizado de Indonesia, promulgar programas y políticas nacionales es insuficiente para generar el cambio en el contexto local. Por lo tanto, el programa se centrará en desarrollar un entorno propicio y en respaldar la capacidad de ejecución en el ámbito local.

34. Desde el punto de vista geográfico, la elaboración de modelos se centrará en los distritos remotos y rurales de la parte oriental del país en el caso de los programas dirigidos a la primera infancia y la enseñanza primaria, así como en distritos seleccionados de otras partes del país que presentan unas bajas tasas de matriculación en el primer ciclo de la enseñanza secundaria. Los datos obtenidos servirán de información para la mejora en otras partes de Indonesia.

Protección de la infancia

35. El **Programa de protección de la infancia** continuará centrado en consolidar el sistema nacional de protección de menores para prevenir la violencia, el abuso, el abandono y la explotación, además de responder ante estas situaciones. Teniendo en cuenta una evaluación elaborada recientemente, UNICEF pretende introducir un cambio en tres niveles. En primer lugar, aumentar la gobernanza institucional mediante la aplicación de un marco global para medir la rendición de cuentas ante los niños. En segundo lugar, elaborar modelos para enfoques secundarios y terciarios que refuercen la integración de la protección social con la prestación de servicios de bienestar social que puedan replicarse en todo el país. Por último, elaborar modelos de asociaciones de prevención primaria en la familia y la comunidad que promuevan un cambio en las normas sociales que perpetúan la violencia contra los niños, especialmente las niñas.

36. Se mantendrá la asistencia técnica al Gobierno en cuatro áreas: la generación de una base empírica fiable que proporcione información para la promoción; el fomento de una reforma legislativa y de la política para que se adapte a la Convención sobre los Derechos del Niño, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y otros compromisos internacionales; la elaboración de un programa de desarrollo de la capacidad

dirigido por el Gobierno destinado a los profesionales de la protección de la infancia, y el análisis y seguimiento de los presupuestos con miras a mejorar la gestión financiera pública dirigida a la infancia.

37. Se implicará a una serie de ministerios para fortalecer las instituciones encargadas de prestar este servicio a los niños que se encuentran en una situación de mayor riesgo y vulnerabilidad. A partir de la colaboración con las instituciones académicas se generará una base empírica sobre la protección de la infancia. UNICEF trabajará con los niños y los adolescentes para difundir leyes y políticas, promover la rendición de cuentas del servicio e implicar en la reforma política a plataformas innovadoras de participación.

38. Las actitudes y los comportamientos persistentes que perpetúan la violencia contra niños y niñas se abordarán mediante la elaboración de modelos sobre determinados enfoques de las normas sociales. Además, teniendo en cuenta las especiales dimensiones de género de la protección de la infancia, UNICEF coordinará una iniciativa de prevención del matrimonio infantil basada en un análisis de factores determinantes.

39. El programa trabajará en estrecha colaboración con la Oficina de Investigación de UNICEF y los académicos para aportar conocimientos especializados de vanguardia a Indonesia. Las principales estrategias consisten en la innovación, las asociaciones público-privadas, la comunicación para el desarrollo y el trabajo con niños y adolescentes como defensores de su derecho a la protección. Esto dará una mayor prominencia las violaciones de los derechos de los menores, en gran medida «invisibles», en el programa de desarrollo nacional e impulsará un debate público abierto sobre cuestiones fundamentales, incluidos los niños migrantes y refugiados, el trabajo infantil, el internamiento de niños en instituciones, el matrimonio infantil y el registro de nacimientos.

Política social

40. El **Programa de política social** reforzará el sistema de protección social para reducir la pobreza infantil. Actualmente las transferencias monetarias condicionadas se canalizan hacia las familias más pobres para aliviar su pobreza, no para reducirla. Está demostrado que proporcionar subsidios a la infancia más generalizados desde el nacimiento puede mitigar las consecuencias relacionadas con la pobreza en el desarrollo infantil.

41. Los subsidios a la infancia constituyen el único elemento de una estrategia de reducción de la pobreza infantil que deberá abordar el acceso a los servicios y su calidad, sobre todo en el caso de los niños excluidos. Para 2020, UNICEF respaldará la adopción de un sistema de transferencia en efectivo reformado y una estrategia de aplicación asociada.

42. Este programa se centrará en construir la base empírica para el diálogo político, incluida la investigación en materia de pobreza infantil y protección social, así como en dar forma a políticas y escenarios de financiación alternativos. El programa respaldará la estimación de costos de los modelos de protección social atentos a las necesidades de los niños, la identificación de un margen fiscal/fuentes presupuestarias, la formulación de una política integrada de protección social que atienda las necesidades de los niños y una reforma legislativa. Se reforzarán las

asociaciones estratégicas con la sociedad civil, incluido el mundo académico, para generar pruebas y asesoramiento político. El programa desarrollará una prueba de concepto para su ampliación en los distritos.

43. Se otorgará una atención adicional a generar conocimientos y datos desglosados para mejorar la transparencia pública, la rendición de cuentas y la gestión financiera para la infancia. Esto promoverá que exista conciencia pública de las lagunas que existen en el cumplimiento equitativo de los derechos del niño, promoverá la exigencia de que el Gobierno aborde estos retos y aumentará la demanda para que mejoren los servicios y la rendición de cuentas.

44. UNICEF respaldará los centros de conocimiento sobre el bienestar de la infancia para la vigilancia de los compromisos nacionales e internacionales, así como la elaboración de modelos y la ampliación de las herramientas innovadoras para generar datos, cubrir las lagunas de datos existentes, como los relativos a la pobreza infantil en zonas intraurbanas y las discapacidades, el desarrollo de la capacidad para la mejora en la recopilación de datos procedentes de encuestas nacionales y su análisis, y el fortalecimiento de las capacidades en las aldeas y los distritos con el fin de identificar los principales obstáculos y contribuir a una mejor prestación de servicios.

45. Otros componentes del programa se beneficiarán de la integración con la política social tanto mediante el enfoque de la pobreza a través de los subsidios a la infancia como de la mejora de los datos para realizar un seguimiento de la equidad.

Comunicación y promoción pública

46. El **Programa de comunicación y promoción pública** se ocupará de la defensa pública de intereses en apoyo a los restantes componentes del programa. Se alineará con el asesoramiento técnico y político, al que complementará, con el fin de lograr los resultados previstos, mediante una combinación de enfoques de comunicación estratégica e implicación social. La estrategia de promoción pública se basará en las pruebas y los datos generados por el programa del país. Este componente difundirá el conocimiento sobre el estado de los derechos del niño y la experiencia adquirida con los modelos programáticos, a fin de aumentar la sensibilidad pública y comprender las desigualdades que sufren los niños.

47. Aprovechando la Coalición y el dinamismo de los medios de comunicación del país, con arreglo a la Estrategia Mundial de Comunicación y Promoción Pública de UNICEF, el programa ampliará su alcance a través de las plataformas de comunicación impresas, de radiodifusión, digitales y móviles. Estos canales se emplearán para implicar al público seleccionado más influyente con el fin de conseguir el cambio político, así como para abordar las normas, los comportamientos y las prácticas sociales.

48. La comunicación como apoyo al desarrollo continuará a modo de función intersectorial para abordar las normas sociales nocivas. Entre los planteamientos se incluirá la promoción de un cambio en el comportamiento, la movilización social en el contexto de la comunidad, la comunicación con conocimiento de los riesgos para reforzar la resiliencia y la acción en pro de dar prioridad a estos programas en los procesos nacionales de planificación y elaboración de presupuestos.

49. UNICEF, en apoyo a la Coalición, impulsará el programa de promoción pública a favor de los derechos del niño. El programa influirá en una amplia muestra representativa del Gobierno, organizaciones confesionales y de la sociedad civil, adolescentes, mundo académico, instituciones de investigación, medios de comunicación, personas influyentes y sector privado (conforme a los Derechos del Menor y Principios de Empresa).

50. El Laboratorio de innovación de UNICEF continuará mejorando la efectividad del programa del país, contribuyendo a facilitar soluciones innovadoras a los retos programáticos.

Preparación para situaciones de emergencia y reducción del riesgo de desastres

51. El **Programa de preparación para situaciones de emergencia y reducción del riesgo de desastres** respalda el compromiso nacional relativo al Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, así como la labor del Gobierno de promover una preparación y una respuesta intersectorial sólidas ante situaciones de emergencia, acordes con los Compromisos básicos para la infancia en la acción humanitaria de UNICEF, y de reforzar la resiliencia de los niños, las comunidades y los sistemas ante los desastres, el cambio climático y otros impactos. El programa fortalecerá la capacidad actual de los sistemas de gestión de desastres tanto nacionales como subnacionales, de las organizaciones de la sociedad civil y de los mecanismos de coordinación mediante la colaboración con agencias del sector, a fin de desarrollar y ejecutar los planes de preparación y respuesta de reducción del riesgo de desastres a través de los programas sectoriales del Gobierno. También hará énfasis en las vulnerabilidades de los niños que se incluirán en las evaluaciones nacionales y subnacionales de riesgos mediante el diálogo político y la promoción de intereses con base empírica.

52. Durante las emergencias, el programa supervisará la labor humanitaria de UNICEF, así como su coordinación, y continuará respaldando y reforzando el sistema nacional de gestión por grupos.

53. El componente de efectividad del programa contribuirá a la coordinación y la gestión del programa del país, incluidas sus funciones de planificación, vigilancia y evaluación, la coordinación sobre el terreno, la recaudación de fondos procedentes del sector privado y los costos de las operaciones financiadas por el programa.

54. El programa del país se adapta a las prioridades de la Oficina Regional para Asia Oriental y el Pacífico de UNICEF, que en parte se pondrán en práctica mediante el Acuerdo Marco de Cooperación con la ASEAN, firmado en 2014 en apoyo al programa regional de derechos del niño.

Cuadro sinóptico del presupuesto

<i>Componente del programa</i>	<i>(En miles de dólares EE.UU.)</i>		
	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Total</i>
Supervivencia y desarrollo infantil	3354	42 275	45 629
Educación en la primera infancia y desarrollo de los adolescentes	2766	26 520	29 286
Protección de la infancia	4473	10 753	15 226
Política social	5061	10 166	15 227
Comunicación y promoción pública	3379	5229	8608
Preparación para situaciones de emergencia y reducción del riesgo de desastres	1011	2461	3472
Efectividad del programa	6231	22 343	28 574
Total	26 275	119 747	146 022

Gestión del programa y de riesgos

55. El programa del país está regido por un comité directivo que preside el Ministro de Planificación del Desarrollo Nacional, por lo que el país presenta un elevado nivel de asunción del proyecto como propio. En el contexto del Marco de Asociación con las Naciones Unidas para el Desarrollo, un foro ordinario proporciona indicaciones estratégicas sobre la cooperación del Gobierno con las Naciones Unidas.

56. UNICEF seguirá funcionando con una oficina en el país situada en Yakarta y varias oficinas sobre el terreno, que contribuyen a su capacidad para conseguir resultados para los niños a nivel subnacional influyendo en la planificación y la asignación de recursos locales. En el contexto extremadamente descentralizado del país, para maximizar la efectividad es fundamental la presencia sobre el terreno. En línea con las recomendaciones de la evaluación, la presencia sobre el terreno estará ligada de forma más sistemática con la generación de pruebas y otras estrategias de más alto nivel.

57. El nuevo programa se diferencia de la cooperación previa en que presta una mayor atención a la intersectorialidad y a las asociaciones. El poder de UNICEF para unir a asociados a favor de la infancia es fundamental para consolidar la Coalición. Además, a nivel subnacional, UNICEF ha optado por un enfoque basado en los problemas más que en áreas concretas, lo que permite responder de forma flexible sin las restricciones de una «concentración geográfica».

58. Los principales riesgos del programa tienen que ver con desastres naturales, las modalidades para canalizar los fondos de los asociados y la movilización de recursos. Para mitigar estos riesgos, UNICEF y sus asociados evaluarán y vigilarán de forma periódica el riesgo de desastres. Las transferencias de fondos y la ejecución de actividades se vigilarán mediante los principios del método armonizado para las transferencias en efectivo. El programa también habrá

incrementado la cooperación con las organizaciones de la sociedad civil en apoyo a la Coalición.

59. Se espera que las tendencias de movilización de recursos para el programa del país muestren un incremento de fondos del sector privado. Según las previsiones, los fondos netos procedentes del sector privado proporcionarán hasta el 50% del límite del presupuesto anual del programa para 2020, lo que constituye un aumento con respecto a menos del 20% en 2014. Esta situación de financiación en proceso de cambio tiene importantes implicaciones en la programación para la equidad.

60. Este documento del programa del país resume las contribuciones de UNICEF a los resultados nacionales y constituye el principal método de rendición de cuentas ante la Junta Ejecutiva para alinear los resultados y los recursos asignados al programa a escala nacional. La rendición de cuentas de los directivos a nivel del país, las regiones y la sede respecto a los programas del país se contemplan en el programa de la organización, y en las políticas y procedimientos de las operaciones.

Vigilancia y evaluación

61. Para vigilar los progresos, el programa del país se centrará en abordar las barreras y los obstáculos para conseguir resultados. Esto refleja los principios integrados del Sistema de Supervisión de Resultados para la Equidad de UNICEF. Las iniciativas de vigilancia se beneficiarán de las aportaciones del Laboratorio de innovación al desarrollar enfoques sistemáticos en tiempo real para los principales indicadores. El programa también aprovechará las asociaciones con organismos de las Naciones Unidas, la sociedad civil y el Gobierno para reforzar los sistemas nacionales de vigilancia y evaluación.

62. Con el fin de reducir la carga que supone la recopilación de datos y la elaboración de informes, siempre que sea posible, los indicadores de resultados del programa del país se vigilarán a través de los sistemas de datos nacionales. UNICEF respaldará que se integren las mejores prácticas internacionales en estos sistemas, mediante la alineación con los indicadores y la metodología del programa internacional de la encuesta a base de indicadores múltiples. Se hará un seguimiento sistemático del progreso en función de los resultados mediante revisiones conjuntas semestrales. Adoptar una gestión ágil facilitará la introducción de cambios estratégicos en tiempo real, de forma que pueda seguirse el ritmo de la evolución del contexto del programa.

63. Se han previsto actividades de evaluación en apoyo al aprendizaje y la rendición de cuentas por los resultados, así como la constante armonización con el programa de desarrollo nacional. Cada año se llevarán a cabo dos evaluaciones principales, basadas en los criterios establecidos en la política de evaluación revisada de 2013. Estas se realizarán de forma conjunta con el Gobierno para poder desarrollar la capacidad nacional de evaluación. Los resultados de la evaluación aportarán información para el diseño futuro del programa. Están previstas evaluaciones clave sobre el aprendizaje en los primeros cursos escolares, los sistemas públicos de saneamiento y las normas sociales.

Anexo

Marco de resultados y recursos

Programa de cooperación del país entre Indonesia y UNICEF, 2016-2020

Convención sobre los Derechos del Niño: Artículos 6-7, 12, 19, 23-24, 26-30, 34, 37, 39-40, 42.

Prioridades nacionales: RPJMN 2015-2019

Resultados del Marco de Asociación con las Naciones Unidas para el Desarrollo con participación de UNICEF: Reducción de la pobreza, desarrollo sostenible y medios de vida equitativos y trabajo decente; acceso equitativo a los servicios sociales y la protección social; sostenibilidad ambiental y mejora de la resiliencia ante los impactos; mejora de la gobernanza y acceso equitativo a la justicia para todos.

Resultado(s) relacionado(s) del Plan Estratégico de UNICEF: Todos

Resultados de UNICEF	Indicadores clave sobre el progreso, bases de referencia y objetivos	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa del país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa del país (en miles de dólares EE. UU.)		
					RO	OR	Total
<p><i>Programa de supervivencia y desarrollo del niño</i></p> <p>Resultado 1: Mujeres y niños cuentan con un acceso más equitativo a la salud, la nutrición, el agua, saneamiento e higiene y los servicios de VIH con base empírica y adoptan prácticas de atención adecuadas desde el</p>	<p>1: Porcentaje de niños de entre 6 y 23 meses que consumen la dieta mínima aceptable <u>Base de referencia:</u> 37% (2012) <u>Objetivo:</u> 45%</p> <p>2: Porcentaje de unidades familiares en las que se practica la defecación al aire libre <u>Base de referencia:</u> 22% (2014) <u>Objetivo:</u> 0%</p> <p>3: Porcentaje de niños de 1 año plenamente</p>	<p>1: EDS</p> <p>2: Programa Conjunto de Vigilancia OMS/UNICEF; objetivo del RPJMN</p> <p>3: EDS, RISKESDAS</p>	<p>Los gobiernos y las instituciones asociadas han mejorado su capacidad y su compromiso de prestar servicios de calidad a escala para proteger a los niños de la desnutrición y la sobrenutrición.</p> <p>Los gobiernos y las instituciones asociadas han mejorado su capacidad y su compromiso de</p>	<p>Ministerio de Salud; organismos de las Naciones Unidas; Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional; sociedad civil; sector privado; medios de comunicación; Movimiento SUN del mundo académico.</p>	3 354	42 275	45 629

embarazo hasta la adolescencia.	<p>inmunizados</p> <p><u>Base de referencia:</u> 66% (2012)</p> <p><u>Objetivo:</u> 80%</p>		<p>prestar servicios de calidad a escala respecto a planteamientos de la comunidad para eliminar la defecación al aire libre, proporcionar agua apta para el consumo y la promoción de prácticas de higiene.</p> <p>El Gobierno y las instituciones asociadas han mejorado su capacidad y su compromiso de ofrecer servicios de salud materna, neonatal e infantil básicos y exhaustivos de calidad a escala, incluida la prevención de la transmisión maternoinfantil del VIH.</p> <p>El Gobierno y las instituciones asociadas tienen la capacidad y el compromiso de prestar servicios de calidad a escala para controlar las enfermedades prevenibles mediante</p>				
---------------------------------	---	--	--	--	--	--	--

			vacunación, la malaria y el VIH, incluida la eliminación del tétanos neonatal, el sarampión, el VIH, la sífilis y la malaria.				
<p><i>Programa de educación en la primera infancia y desarrollo de los adolescentes</i></p> <p>Resultado 2: Acceso mayor y equitativo a la educación de calidad para los niños más marginados de entre 3 y 18 años.</p>	<p>1: Número de niños sin escolarizar de entre 7 y 18 años <u>Base de referencia:</u> Por determinar (2015) <u>Objetivo:</u> Reducción del 50% en los distritos seleccionados</p> <p>2: Niveles de lectura en los primeros cursos escolares <u>Base de referencia:</u> Por determinar (2015) <u>Objetivo:</u> Incremento del 25% en las escuelas seleccionadas</p>	<p>1: Ministerio de Educación y Cultura</p> <p>2: Informes de evaluación del aprendizaje</p>	<p>Las autoridades educativas de distintos niveles proporcionan a los niños más desfavorecidos acceso a una educación de calidad desde la primera infancia hasta el nivel secundario.</p> <p>Está listo para replicarse un modelo para la mejora del aprendizaje en los primeros cursos escolares dirigido a las zonas rurales y remotas.</p>	<p>Ministerio de Educación y Cultura; Ministerio de Asuntos Religiosos; sociedad civil; mundo académico; organismos de las Naciones Unidas; Banco Mundial; Departamento de Relaciones Exteriores y Comercio de Australia; Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio de Nueva Zelandia; Iniciativa de las Naciones Unidas para la Educación de las Niñas (UNGEI).</p>	2 766	26 520	29 286

<p><i>Programa de protección de la infancia</i> Resultado 3: Niñas y niños, sobre todo los más desfavorecidos, son gradualmente protegidos de la violencia, la explotación, el abuso y el abandono por el sistema de protección de la infancia.</p>	<p>1: Porcentaje de mujeres de entre 20 y 24 años que contrajeron matrimonio por primera vez antes de cumplir 18 años <u>Base de referencia:</u> 17% (2012) <u>Objetivo:</u> Reducción del 5% en los sitios seleccionados</p> <p>2: Porcentaje de niños de entre 0 y 5 años registrados ante las autoridades civiles en el momento de su nacimiento <u>Base de referencia:</u> 68% (2013) <u>Objetivo:</u> 75%</p>	<p>1: EDS; SUSENAS</p> <p>2: SUSENAS</p>	<p>El refuerzo del compromiso político, la rendición de cuentas y la capacidad nacional para legislar, planear y presupuestar la protección de la infancia, incluso en situaciones de emergencia.</p> <p>Mayor conocimiento y conciencia entre los niños y sus cuidadores sobre los derechos de estos a la protección frente a la violencia en todas sus formas y dónde y cómo comunicar las violaciones de dichos derechos.</p>	<p>Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; Ministerio de Asuntos Sociales; Ministerio para el Empoderamiento de la Mujer y la Protección de la Infancia; Ministerio del Interior; UNGEI; organismos de las Naciones Unidas.</p>	4 473	10 753	15 226
<p><i>Programa de política social</i> Resultado 4: Los principales ministerios han adoptado una estrategia de ejecución sobre la base de información adquirida para proporcionar subsidios para la infancia destinados a reducir la</p>	<p>1: Estrategia de ejecución en curso basada en la información adquirida para reducir la pobreza infantil <u>Base de referencia:</u> No (2015) <u>Objetivo:</u> Sí</p> <p>2: Compromiso con los subsidios para la infancia generalizados reflejado en las prioridades nacionales</p>	<p>1: RPJMN 2020-2024</p> <p>2: Vigilancia de UNICEF</p>	<p>Mejora del diálogo político basado en la información adquirida para la reducción de la pobreza infantil, basada en la efectividad del sistema actual de protección social, y el costo, la asequibilidad y los impactos de las opciones políticas alternativas.</p>	<p>Ministerio de Finanzas; Ministerio de Asuntos Sociales; Ministerio para las Aldeas, Regiones Desfavorecidas y de Transmigración; Equipo Nacional para la Aceleración de la Reducción de</p>	2 343	6 671	9 014

pobreza infantil.	<u>Base de referencia:</u> No (2015) <u>Objetivo:</u> Sí		Establecida una prueba de concepto relativa a los subsidios generales para la infancia en distritos seleccionados.	la Pobreza; mundo académico; sociedad civil; Banco Mundial.			
<i>Programa de política social</i> Resultado 5: Aumento del uso de las pruebas desglosadas por las partes interesadas nacionales y subnacionales seleccionadas para el establecimiento de prioridades de políticas atentas a las necesidades de los niños, la prestación de servicios de calidad y el control de los progresos hacia la aplicación del RPJMN, los Objetivos de Desarrollo	1: Número de problemas principales de la infancia que se reflejan en el RPJMN para 2020-2024 <u>Base de referencia:</u> 0 (2015) <u>Objetivo:</u> Por determinar 2: Porcentaje de indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles relacionados con la infancia que se controlan mediante encuestas o datos administrativos nacionales <u>Base de referencia:</u> 0 (2015) <u>Objetivo:</u> Por determinar	1: RPJMN 2020-2024 2: Fuentes nacionales	Mejora de las capacidades de planificación, la elaboración de presupuestos y la vigilancia del desarrollo centrado en la infancia de las autoridades subnacionales seleccionadas, incluidas las aldeas. Aumento de la generación de datos de calidad y la ejecución de análisis centrados en la infancia de las principales fuentes de datos por parte del gobierno nacional y de otras partes interesadas.	Ministerio de Planificación del Desarrollo Nacional; Oficina de Estadística de Indonesia; organismos de las Naciones Unidas; autoridades subnacionales.	2 718	3 495	6 213

Sostenible y la Convención sobre los Derechos del Niño.							
<i>Programa de comunicación y promoción pública</i> Resultado 6: El Gobierno y las partes interesadas no gubernamentales cada vez otorgan una mayor prioridad a la ejecución efectiva de los derechos del niño con base empírica.	1: Número de nuevas políticas del gobierno y de cambios en la política destinados a reforzar la ejecución efectiva de los derechos del niño que fueron promovidos por UNICEF <u>Base de referencia:</u> 0 (2015) <u>Objetivo:</u> 3 2: Número de iniciativas de promoción desplegadas por partes interesadas no gubernamentales para abordar los derechos del niño y los problemas de equidad seleccionados, que cuentan con el apoyo de UNICEF <u>Base de referencia:</u> 0 (2015) <u>Objetivo:</u> 3	1: Vigilancia de UNICEF 2: Vigilancia de UNICEF	Mayor uso de los planteamientos de comunicación con base empírica para abordar los comportamientos y las normas sociales seleccionados. El sector empresarial es gradualmente más consciente de la responsabilidad de respetar los derechos del niño, y puede acceder al apoyo técnico de calidad y al desarrollo de la capacidad con el fin de tomar medidas para aplicar los Derechos del Menor y Principios de Empresa.	Ministerio de Salud; mundo académico; sociedad civil; sector privado; organismos de las Naciones Unidas, medios de comunicación.	3 379	5 229	8 608
<i>Programa de preparación para situaciones de emergencia y reducción del riesgo de desastres</i> Resultado 7: Los niños que se	1: Número de políticas, orientaciones y normativas que incorporan la reducción del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático centradas en los niños	1: Vigilancia de UNICEF 2: Vigilancia de UNICEF	Mejora de la reducción centrada en los niños del riesgo de desastres, la preparación y respuesta ante los desastres de acuerdo con el Plan Nacional	Organismo Nacional de Gestión de Desastres, Ministerio del Interior; Ministerio del Medio	1 011	2 461	3 472

<p>encuentran en las zonas más expuestas al riesgo cada vez se benefician más de las iniciativas coordinadas de preparación para situaciones de emergencia, respuesta, reducción del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático destinadas a desarrollar resiliencia ante los impactos y los desastres.</p>	<p><u>Base de referencia:</u> 0 (2015) <u>Objetivo:</u> Planes nacionales y sectoriales</p> <p>2: Número de planes de gestión de desastres provinciales/de distritos centrados en los niños</p> <p><u>Base de referencia:</u> 0 (2015) <u>Objetivo:</u> Por determinar</p>		<p>de Gestión de Desastres y los Compromisos básicos para la infancia en la acción humanitaria, liderada por las partes interesadas a nivel nacional y subnacional.</p> <p>Las políticas, la estrategia y la orientación de los sectores (agua, saneamiento e higiene, educación, protección de la infancia, salud y nutrición) integran la reducción del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático para la gestión del riesgo de desastres, prestando especial atención a los niños y adolescentes que se encuentran en una situación de mayor riesgo.</p>	<p>Ambiente; Plataforma Nacional Indonesia para la reducción del riesgo de desastres; sector privado.</p>			
<p><i>Componente de efectividad del programa</i> Los programas del país están diseñados, coordinados,</p>	<p>1: Número de revisiones anuales participativas llevadas a cabo durante el ciclo del programa</p> <p><u>Base de referencia:</u> 5 (2015) <u>Objetivo:</u> 5</p>	<p>1: Vigilancia de UNICEF</p>	<p>El personal de UNICEF y los asociados reciben orientaciones, herramientas y recursos para diseñar y gestionar los</p>	<p>Ministerio de Planificación del Desarrollo Nacional; Ministerio del Interior; organismos de</p>	<p>6 231</p>	<p>22 343</p>	<p>28 574</p>

gestionados y respaldados para alcanzar determinados estándares de programación en la consecución de resultados para los niños			programas de forma efectiva Las asociaciones innovadoras aumentan los recursos disponibles para la programación de los derechos del niño	las Naciones Unidas; asociados bilaterales; sociedad civil; sector privado.			
Recursos totales					26 275	119 747	146 022